

**NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE AUMENTO DE TASA
FONTANA WATER COMPANY
Solicitud No. 09-05-004**

El 1 de mayo de 2009, Fontana Water Company (La Compañía) presentó su solicitud de Aumento de Costo de Capital en la Solicitud No. 09-05-004 (A.09-05-004) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) para los años 2010, 2011 y 2012. El costo del capital es un término financiero que define la cantidad que se le permite a una sociedad anónima en las tasas como utilidades sobre su capital invertido. Esta presentación solicita el siguiente costo de capital a través de toda la compañía para el 2010:

	Razón de Capital	Costo	Costo Ponderado
Deuda a largo plazo	36.05%	7.56%	2.73%
Capital Básico	<u>63.95%</u>	12.95%	<u>8.28%</u>
Total	100.00%		11.01%

El archivar esta solicitud propuesta tendría como resultado un aumento de \$4,150,000 o un 8.19% en ingresos de los clientes de esta división. La Compañía propone que cualquier tipo de cambio de tasa resultante de esta solicitud se aplicará a partir del 1 de enero de 2010. Los aumentos propuestos anualizados se reflejan en el cuadro de abajo y se basan en las tasas actualmente en vigor:

**Aumentos Propuestos Anualizados
Basados en tasas actualmente en vigor
(En miles de dólares)**

Clase de Cliente	\$	%
Residencial	3,019.7	8.09
Comercial	499.0	8.83
Industrial	203.9	8.69
Autoridad Pública	314.3	8.71
Servicio Privado de Bomberos	43.9	5.38
Construcción	33.4	5.38

En caso de ser aprobado por la CPUC, el efecto del costo del capital propuesto del 2010, basado en las tasas actuales, sobre el uso de un cliente residencial que usa 23 Ccf por mes es el siguiente:

	Medidor de 5/8"x3/4"		Medidor de 1"	
	Presente	Propuesto	Presente	Propuesto
Cargo por servicio mensual	\$16.55	\$17.44	\$41.38	\$43.60
Tasa de Cantidad	<u>\$36.88</u>	<u>\$40.46</u>	<u>\$36.88</u>	<u>\$40.46</u>
Total	\$53.43	\$57.90	\$78.26	\$84.06
Aumento Propuesto		\$4.47		\$5.80
		8.37%		7.41%

Además, La Compañía propone los siguientes costos de capital para el 2011 y 2012:

	Razón de Capital	Costo	Costo Ponderado
2011 Deuda a largo plazo	38.05%	7.78%	2.96%
Capital básico	<u>61.95%</u>	12.95%	<u>8.02%</u>
Total	100.00%		10.98%

	Razón de Capital	Costo	Costo Ponderado
2012 Deuda a largo plazo	39.60%	8.08%	3.20%
Capital básico	<u>60.40%</u>	12.95%	<u>7.82%</u>
Total	100.00%		11.02%

En la alternativa para el 2011 y 2012, La Compañía propone un Mecanismo de Ajuste de Costo de Capital para ajustar su costo de capital a partir del 1 de enero de 2011 y el 1 de enero de 2012 si las condiciones especificadas ocurren.

AUDIENCIAS DE EVIDENCIA

La CPUC podría celebrar Audiencias de Evidencia formales (EHs) sobre este asunto. En las EHs, las partes formales que constan proporcionan testimonio y están sujetas a contra interrogatorio ante el Juez de Derecho Administrativo de CPUC (ALJ). La Compañía también proporcionaría testimonio de peritos. Estas audiencias están abiertas para que el público asista y escuche, pero sólo los que son partes formales que constan pueden participar. Si se programa una EH, sería para analizar la necesidad del aumento de tasa propuesto y la asignación de cualquier aumento aprobado entre las distintas clases de clientes. La División de Defensores de Contribuyentes (DRA) se compone de ingenieros, contadores, economistas y abogados que de forma independiente evalúan las propuestas de los servicios públicos para cambios de tasas y presentan sus análisis y recomendaciones para la CPUC en las EHs. Una vez que las audiencias están terminadas, el ALJ tendrá en cuenta toda la evidencia presentada y emitirá el borrador de la decisión. La CPUC podría aprobar las solicitudes propuestas de la compañía, aprobar el borrador de la decisión del juez, o podría aprobar una decisión alternativa presentada por un Comisionado de la CPUC. La decisión final puede diferir de la solicitud original de la compañía.

PROCESO DE LA CPUC

Los comentarios públicos por escrito por los clientes de la compañía son muy deseados por la CPUC y pueden enviarse a la Oficina del Asesor Público (PAO) de la CPUC. La PAO se creó para ayudar a los miembros del público que quieran participar en el procedimiento de la CPUC. Si desea participar o comentar sobre esta solicitud, por favor póngase en contacto con la Oficina del Asesor Público, 320 West 4th Street, Suite 500, Los Angeles, CA 90013, o por correo electrónico al public.advisor.la@cpuc.ca.gov. Al enviar un mensaje de correo electrónico o al escribir una carta, por favor haga referencia a A.09-05-004, Solicitud del Costo de Capital.

Los comentarios públicos se convertirán en parte del archivo de correspondencia de los comentarios públicos formales de este procedimiento. Todos los correos electrónicos y cartas se distribuyen al personal del Comisionado asignado, del ALJ, y de la CPUC que repasan esta solicitud.

Más información acerca de archivar la solicitud del Costo de Capital se puede obtener de Fontana Water Company. Una copia de la solicitud está disponible para su inspección en las oficinas de la empresa que figuran a continuación o en la oficina de la CPUC en el 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA, lunes-viernes, 8am - 12 del mediodía.

Fontana Water Company
8440 Nuevo Avenue
Fontana, CA 92335
(909) 822-2201
(800) 784-7040